ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	420246				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LLAMADO MOPC Nº 107/2022 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LOS SERVICIOS DE SEGUROS MÉDICOS SANATORIAL Y ODONTOLÓGICOS PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Uoc Obras Publicas				
FECHA DE APERTURA	25-Noviembre-2022	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	11:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	SALÓN DE ACTOS DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC - 3ER. PISO - OLIVA ESQ. ALBERDI				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	N.P. Natalia Rodriguez, en representación de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Abg. Monika Pereira, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos. Sr. Juan Angel Chovetta, en representación de la Dirección de Recursos Humanos.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80026096-1	PROMEDENT S.A.	karen.martinez@odontos.com.py
2	80024628-4	ODONTOMEDICA SA	gerencia@saludprotegida.com.py
3	80010293-2	ODONTOLOGIA 3 TRES S.A.	avaldezdem@o3.com.py
4	80007489-0	PROTECCION MEDICA S.A.	berni.caballero@promed.com.py
5	80100660-0	CONSORCIO CPD S.A.-CLIO -ECO S.A.	clio976_@hotmail.com

Lic. KAREN V. MARTINEZ Apoderada PROMEDENT S.A.

Bernarda Caballero Encargada de Despachos PROMED

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

N.P. Natalia Rodríguez
Coordinación de Procesos
U.O.C. - M.O.P.C.

Monika Pereira
Abogada
Mat. C.S.J. N° 46.877

Angel A. Chiovetta C.
Funcionario Técnico
DSyBS - MOPC

Lic. Lucia Noguera Vilalba
Apoderada
Odontomedica S.A.
RUC: 80024628 - 4

Abg. M.P. Ricardo Arrúa C.
Asesor Jurídico

ODONTOLOGIA 3 S.A.
Pre Paga Odontológica
Mcal. Estigarribia Nº 1414 c/ Pai Pérez
Teléfono: 200-175 / 229-284

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
PROMEDENT S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 6.216.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** CENIT Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 79.920.000 **Vigencia de la Póliza:** De 1/11/2022 a 30/03/2023, 149 días
ODONTOMEDICA SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 88.800.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Sancor Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 2.800.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 15/11/2022 a 14/04/2023, 150 días
ODONTOLOGIA 3 TRES S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 13.320.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Royal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 402.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 15/11/2022 a 14/04/2023, 150 días
PROTECCION MEDICA S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 128.760.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 3.862.800.000 **Vigencia de la Póliza:** De 23/11/2022 a 12/05/2023, 170 días
CONSORCIO CPD S.A.-CLIO -ECO S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 7.499.999.900 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Independencia de Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 495.540.000 **Vigencia de la Póliza:** De 24/11/2022 a 22/04/2023, 149 días

Bernardo Caballero
Encargado de Licitaciones
PROMED

N.P. Natalia Rodríguez
Coordinación de Procesos
U.O.C. - M.O.P.C.

Mónika Pereira
Abogada
Mat. C.S.J. N° 46.877

Angel A. Chiovetta O.
Funcionario Técnico
DSyBS - MOPC

Abg. N.P. Ricardo Arrúa C.
Asesor Jurídico

ODONTOLOGIA 3 S.A.
Pre Paga Odontológica
Mcal. Estigarribia N° 1414 c/ Pai Pérez
Teléfono: 208-175 / 229-284

Lic. Lucia Noguera Villalba
Apoderada
Odontomedica S.A.
RUC: 80024628 - 4

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
PROMEDENT S.A.	490	1725400	NO
ODONTOMEDICA SA	329	1724757	NO
ODONTOLOGIA 3 TRES S.A.	868	1723964	NO
PROTECCION MEDICA S.A.	181	1725389	NO
CONSORCIO CPD S.A.-CLIO -ECO S.A.	289	1725070	NO

Integrantes del consorcio: **80100660-0 - CONSORCIO CPD S.A.-CLIO -ECO S.A.**

RUC	Razón Social	Observación
929951-3	JORGE EDUARDO ARCE RAMIREZ	
80032005-0	ECO S.A	
80014131-8	COMERCIAL DE PRODUCTOS DESCARTABLES SA (C.P.D. S.A.)	
80100660-0	CONSORCIO CPD S.A.-CLIO -ECO S.A.	

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

La representante de la empresa PROMEDENT S.A., respecto con la oferta del CONSORCIO CPD SA –CLIO- ECO SA, la lista de precios la cual es un documento sustancial está mal cargada en vista de haberse usado decimales para cálculos de precios, a la vez no se visualiza formulario de declaración jurada de miembros, no se visualiza seguro social al día (IPS), no se visualiza profesionales odontólogos en el interior de la república.

El representante de la empresa ODONTOMEDICA S.A., manifiesta que el precio de la oferta de la empresa PROTECCION MEDICA S.A., se encuentra por encima del precio referencial, por lo que se solicita al Comité la solicitud del desglose de los precios. A la vez se solicita verificar el convenio y/o contrato con el GRUPO PREMEDIC (Sanatorio San Martín – Sanatorio Metropolitano).

La representante de la empresa PROTECCION MEDICA S.A. manifiesta que la oferta de la empresa ODONTOMEDICA S.A., no cumple con experiencia requerida equivalente al 50% del monto total de lo ofertado entre los años 2019, 2020 y 2021, de facturaciones de ventas y/o recepciones finales de contratos. Además, no se visualiza en la oferta que se cumpla con el mínimo requerido de laboratorios y centro de imágenes, no se visualiza que se cumpla con la cantidad mínima exigida de sanatorios y localidades según el PBC.

El representante de la empresa ODONTOLOGIA 3 S.A., deja constancia que el CONSORCIO CPD SA – CLIO – ECO S.A., no cuenta con la constancia de satisfacción y/o buen cumplimiento de servicios odontológico pre pago que corresponde a los 3 últimos años 2019, 2020 y 2021 solo se observa una constancia del año 2017. Además, posee su constancia de ARRN (Autoridad Reguladora de Rayos y Nuclear) se encuentra vencida en fecha 16/04/2022 y presenta una constancia en trámite siendo el requisito manado el PBC que la misma cuenta con la habilitación vigente. La constancia de pre paga de la superintendencia de Salud se encuentra a nombre de CLIO y no del CONSORCIO mencionado más arriba. Además deja constancia de el CONSORCIO CPD SA – CLIO – ECO S.A., según escritura pública de constitución fue creada con la finalidad y objeto de ejecutar el contrato adjudicado LPN/SBE N°02/2016 Servicio de Seguro Odontológico Plurinanual con ID N° 314740, convocado por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y afines, como podemos observar en su estatuto de constitución la misma culmina sus actividades al momento de la finalización de la ejecución del contrato al cual

Lic. KAREN V. MARTINEZ
Apoderada
PROMEDENT S.A.

Fernando Caballero
Contador
Gerencia de Licitaciones
C.P.C. PROMED

N.P. Natalia Rodríguez
Coordinación de Procesos
U.O.C - M.O.P.C.

Monika Pereira
Abogada
Mat. C.S.J. N° 46.877

Angel A. Chiovetta O.
Funcionario Técnico
DSyBS - MOPC

Lic. Lucia Ramírez Villalba
Apoderada
Odontomedica S.A.
R.U.C. 80024628 - 4

Abg. M.P. Ricardo Arrúa C.
Asesor Jurídico

ODONTOLOGIA 3 S.A.
Pre Paga Odontológica
Mcal. Estigarribia N° 1414 c/ Pai Perez
Teléfono: 200-175 / 329-284

estaba destinada su creación, presenta una modificación del 14/03/2019 que tiene la finalidad del contrato adjudicado LPN/SBE 02/2016 Servicio de Seguro Odontológico Plurinanual con ID N° 314740, convocado por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y afines, solicitamos a la convocante verificar en el portal de la DNCP los estatutos y modificaciones de manera a determinar las condiciones de las escrituras de constitución. Dejamos constancia que el CONSORCIO CPD SA – CLIO – ECO S.A, oferta un precio de 45% por debajo del precio referencial el cual debe considerar como un precio temerario e irrisorio puesto que es poco probable de la buena ejecución contractual de los servicios ofertados de unos precios muy por debajo de los precios reales del mercado, arriesgando en demasía la ejecución satisfactoria plena del contrato. Dejamos constancia que la empresa PROMEDENT S.A, oferta un precio de 54% por debajo del precio referencial el cual debe considerar como un precio temerario e irrisorio puesto que es poco probable la buena ejecución contractual de los servicios ofertados de unos precios muy por debajo de los precios reales del mercado arriesgando en demasía la ejecución satisfactoria plena del contrato. El CONSORCIO CPD SA – CLIO – ECO S.A, no se encuentra inscripto como aportante del seguro social (IPS) el mismo al ser empleador y contratante del estado está obligado a estar al día para sus personales dependientes por lo cual no cumple con el Art. 40 inc. K de la Ley 2051/03. Solicitamos a la convocante en el momento de la evaluación de las ofertas la verificación in situ de las clínicas declaradas por El CONSORCIO CPD SA – CLIO – ECO S.A y PROMEDENT S.A., además de la certificación de las especialidades de los profesionales si poseen certificación de los mismos. El motivo de este pedido que dicho CONSORCIO ha incurrido en licitaciones anteriores declaraciones juradas falsas en especial en la LPN/SBE 10/2019 CONTRATACIÓN DE SEGURO ODONTOLOGICO PARA FUNCIONARIOS DE SENACSA PULURIANUAL – CONTRATO ABIERTO del 23/08/2019 de SENACSA la cual puede confirmar que ha incurrido en una declaración jurada falsa como antecedente. Pudiendo esto verificar en el portal de la DNCP, además el CONSORCIO CPD SA – CLIO – ECO S.A y PROMEDENT S.A., omiten la presentación completa de copias autenticadas de contratos con los profesionales como lo solicita en el PBC, la empresa PROMEDENT SA, cumple parcialmente. Observamos que la oferta de PROMEDENT S.A., no se observa la cantidad de profesiones especialistas solicitadas en el Centro Principal según las EETT. Además declara poseer el equipo de ORTOPANTOMOGRAFIA digital 3D y no presenta la habilitación de ARRN (Autoridad Reguladora y Nuclear) de dicho equipo. En los profesionales presentados en el interior del país se notan faltantes de varias ciudades solicitadas en el PBC. No se observa en la oferta de la firma CONSORCIO CPD SA – CLIO – ECO S.A y de PROMEDENT S.A, recepciones finales por el equivalente por el 50% como mínimo del monto ofertado en la presente licitación de los últimos 3 años.

El representante del CONSORCIO CPD SA – CLIO – ECO S.A, manifiesta que referente a la observación de la firma PROMEDENT S.A., sobre la lista de precios vinculada a una supuesta carga de decimales deja constancia que en la lista física no existe decimal alguno, la observación adolece de ignorancia supina. Conforme a la resolución de la DNCP si el precio total resultante de la subasta dividido por la cantidad arroja un valor en decimales este debe ser ajustado hacia abajo que es la situación que se produjo consignándose en la lista de precios en número entero. Solicitamos que la observación de la firma PROMEDENT S.A. se tome como una influencia en el comité evaluador y sancionada como lo disponen las disposiciones legales respectivas. Respecto a las demás observaciones realizadas a la oferta del CONSORCIO, se deja constancia que las mismas son de carácter formal y si se requiere alguna aclaración, estas deben ser realizadas a través del comité evaluador.

El representante de la firma ODONTOMEDICA S.A., manifiesta que cumple con todos los requisitos del PBC, pero con relación a la observación de experiencia se visualiza que en el folio 27, se encuentra la experiencia requerida y la documentación respaldatoria se encuentra en formato digital (Pendrive), conforme a la consulta N° 28 la cual habilita esa forma de presentación.

El representante de la empresa PROMEDENT S.A., con relación a la observación de faltante de presentación de la habilitación del Ortopantomografo por parte de la Autoridad reguladora, no corresponde en vista que el PBC no exige dicha presentación, sin perjuicio que es un documento formal que está a disposición del Comité de Evaluación.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Bernarda Caballero
Encargada de Licitaciones
PROMED

Lic. KAREN V. MARTINEZ
Apoderada
PROMEDENT S.A

N.L. Natalia Rodríguez
Coordinación de Procesos
U.O.C. - M.O.P.C.

Mónika Pereira
Abogada
Mat. C.S.J. N° 46.87

Angel A. Chilovetta O.
Funcionario Técnico
DSyBS - MOPC

Abg. Ricardo Arrúa C.
Asesor Jurídico

Lic. Lucia Noguera Villalba
Apoderada
Odontomedica S.A.
RUC: 80024628 - 4

ODONTOLOGIA S.A.
Clínica Integral Odontológica
Mcal. Estigarribia N° 1414 c/ Pai Pérez
Teléfono: 200-175 / 229-264

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION MOPC

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

ANEXO I DEL ACTA DEL LLAMADO MOPC N° 107/2022 ID 420246

N°	OFERENTE	LOTE 1	LOTE 2	MONTO TOTAL OFERTADO	DETALLES DE LA OFERTA
1	PROMEDENT S.A.	₲ -	₲ 6.216.000.000	₲ 6.216.000.000	1 (un) original y 1 (una) copia
2	ODONTOMEDICA SA	₲ 88.800.000.000	₲ -	₲ 88.800.000.000	1 (un) original - 1 (una) copia - 2 (dos) Pendrive
3	ODONTOLOGIA 3 S.A.	₲ -	₲ 13.320.000.000	₲ 13.320.000.000	2 (dos) originales en 2 (dos) tomos y 2(dos) copias en 2 (dos) tomos. Tomo 1 del 1 al 478 y Tomo 2 del 479 al 868
4	PROTECCIÓN MEDICA SA	₲ 128.760.000.000		₲ 128.760.000.000	1 (un) original y 1 (una) copia
5	CONSORCIO CPD SA - CLIO - ECO S.A.	₲ -	₲ 7.499.999.900	₲ 7.499.999.900	1 (un) original y 1 (una) copia

Lic. KAREN V. MARTINEZ
Apoderada
PROMEDENT S.A

N.P. Natalia Rodríguez
Coordinación de Procesos
U.O.C. - M.O.P.C

Lic. Lucía Noguera Villalba
Apoderada
Odontomedica S.A.
RUC: 80024628 - 4

Monika Pereira
Abogada
Mat. C.S.J. N° 46.877

Angel A. Chiovetta O.
Funcionario Técnico
DSyBS - MOPC

Rudael Ruiz
Consorcio CPD

Ing. N.P. Ricardo Arrúa C.
Asesor Jurídico

ODONTOLOGIA 3 S.A.
Pre Paga Odontológica
Mcal. Estigarribia N° 1414 c/ Pal Pérez
Teléfono: 200-175 / 229-264

Bernarda Caballero
Encargada de Licitaciones
PROMED